

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 79

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-5642 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 52/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000052/2015 a instancia de FREMAP frente a Restauración de Laredo, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 8 de abril de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de FREMAP como parte ejecutante, contra Restauración de Laredo, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 1.722,91 euros en concepto de principal más 258,43 euros calculados para intereses y costas provisionales, y para el caso de insolvencia empresarial el Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social abonarán como responsables subsidiarios por sucesión del Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo a la Mutua la cantidad de 1.227,19 euros de principal y 184,07 euros de intereses y costas.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Restauración Laredo, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de abril de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángel Salvatierra Díaz.

2015/5642

CVE-2015-5642